





(Octubre 2025)



Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

Impresas
Fecha: _____

Fecha: 21-10-25 Hora: 12:15

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

☐ Suprema Corte de Justicia ☒ Tribunal Superior Electoral

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

[illegible]

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

- ☒ Empleado(a) a tiempo completo
 ☐ Desempleado(a)
- ☐ Empleado(a) a medio tiempo
 ☐ Retirado(a)
- ☒ Trabajo por cuenta propia
 ☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

[illegible]

Presidente del Consejo Académico y Rector

Universidad Global a Distancia Dominicana

2015

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

809-242-3191

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

Abogado en ejercicio activo

200,000.00

37 años, incluyendo 11 años como
Ministerio Público ante el Juzgado de Paz de
Lima, La Vega.

[illegible]

80,000.00

21,000,000.00

[illegible]

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	20%	20%
Comercial		
Penal	40%	30%
Laboral		
Tributario		

<i>Inmobiliario</i>	<i>10%</i>	<i>10%</i>
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>	<i>30%</i>	<i>20%</i>
<i>Constitucional</i>		<i>20%</i>
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>35%</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>40%</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>20%</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>5%</i>
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
<i>1- Arelis Ricourt Gómez</i>	
<i>2- Preb. Martín Castillo</i>	
<i>3- Rectora Marilin Díaz</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

[illegible]

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):	Firma: 
<i>Domingo ARTURO Holguín</i>	Fecha: <i>17-10-2025</i>

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

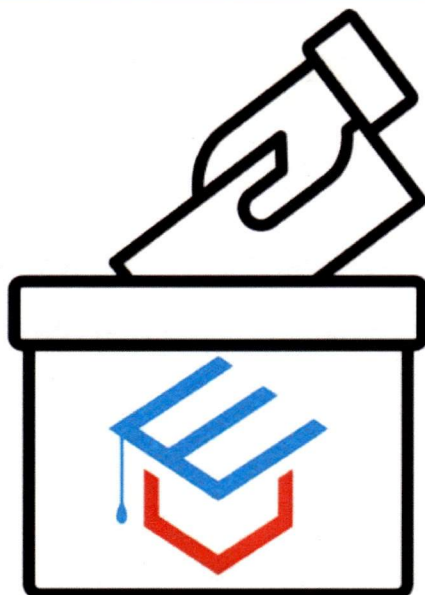
Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * *✓ copia*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * *✓*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * *✓*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * *✓*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * *✓*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. *NO*
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. *✓*

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA GLOBAL A DISTANCIA
Rectoría

Piezas y documentos para postulante al cargo de:
Miembro Tribunal Superior Electoral.



Autoría.
Lic. Domingo Arturo Holguín
Rector



**Master en derecho Constitucional Master en derecho
Administrativo y gobernanza Municipal.
Especialidad en garantías jurisprudenciales.
Profesor de Derecho constitucional
Derecho Procesal Penal Í y li**



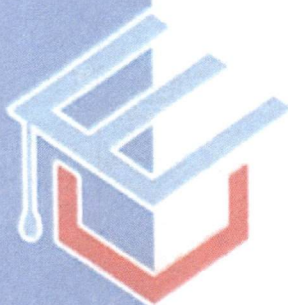
HOJA DE VIDA

Lic. Domingo Arturo Holguín

Postulante al cargo de:

Miembro Tribunal Superior Electoral





FUNDACIÓN UNIVERSIDAD GLOBAL A DISTANCIA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sres. Consejo Nacional de la Magistratura
Sus despachos. Santo Domingo, R.D.

Honorables Magistrados:

Asunto: Recomendación.

Respetuosamente les saludamos al tiempo de remitirles esta comunicación de recomendación referente a ocupar la posición de Miembro del Tribunal Superior Electoral, la persona que recomendamos es el **LIC. DOMINGO ARTURO HOLGUÍN**, cédula de identidad y electoral No. 047-0089019-9, nuestro recomendado desempeñaría con idoneidad y competencia las funciones de presidente de esa institución.

Nosotros como institución Educativa valoramos como positivo que una persona como nuestro recomendado el Lic. Domingo Arturo Holguín con un historial de respeto, vocación de servicio, con valores incuestionables y con competencias profesionales de alta calificación pueda incidir en la constitución de un equipo colegiado que incida en buenos procesos y en óptimas prácticas democráticas que fortalezcan la imagen de esa prestigiosa institución. Sus maestrías en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo; Vicerector de Posgrado e investigación y profesor titular de las materias: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Procesal Penal, dan un valor agregado invaluable para la correcta aplicación de la normativa electoral.

Dada en la Concepción de La Vega a los 16 días del mes de octubre del año 2025. Sin otro particular, les deseamos éxitos en la selección de los postulantes.


Prdt. Julio Martin Castillo
Presidente





LIC. DOMINGO ARTURO HOLGUÍN MARTÍNEZ

La Vega, República Dominicana

E-mail: arturo_holguin@hotmail.com masterarturoholguin@gmail.com

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento : 6 de febrero 1965
Lugar de Nacimiento : La Vega, República Dominicana
Nacionalidad : Dominicano
Cédula de Identidad : 047-0089019-9

NIVEL ACADÉMICO

Estudios Primarios : Colegio Don Luis Despradel La Vega, Rep. Dom.

Estudios Secundarios : Colegio Don Luis Despradel La Vega, República Dominicana (1983)

Estudios Universitarios : Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI)
La Vega, República Dominicana
Título: Licenciado en Derecho

Títulos de Posgrados

: **Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público**
Por la Facultad de Derecho de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha, España (UCLM).

: **Máster en Derecho Administrativo y Público** Universidad de Castilla-La Mancha, España.

Especialidades

: **Especialidad en Derecho Constitucional: Justicia Constitucional y Garantías jurisdiccionales.** Facultad de Derecho de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), España.

**: Especialización en Derecho Procesal Penal y
Derecho Procesal Constitucional**

Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Chile.

**: Especialización en Derecho Procesal Penal y
Derecho Procesal Constitucional**

Facultad de Derecho en el marco del proyecto
"Educación Continua", en conjunto con el Comisionado
de Apoyo a la Reforma Procesal Penal de la República
Dominicana y La Escuela Judicial de Costa Rica.

OTROS ESTUDIOS

: Sensibilización en el Sistema Procesal Penal

Auspiciado por la Unión Europea a través del
Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del
Estado (PARME).

: Código Procesal Penal

Auspiciado por la Unión Europea a través del
Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del
Estado (PARME).

: Litigación Penal

Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

: Derecho Penal, Procesal Penal y Procesal Constitucional

Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma
Procesal Penal, el Comisionado de Apoyo a la
Reforma y Modernización de la Justicia y el Área de
Derecho de la Universidad de San Andrés. Buenos
Aires, Argentina, 22 de mayo de 2009.

: Curso en Medicina Legal

Bela Vista, São Paulo/SP – Brasil. EFLT: João Julião, nº
330, sobreloja, Bela Vista, São Paulo/SP.

**: XV Curso Interamericano de Gestión y Liderazgo
Universitario para la región del Caribe**

Centro de Gestión y Liderazgo Universitario
IGLUCaribe. Celebrado en la Universidad Abierta
para Adultos, Santiago, República Dominicana.

**: Calidad y Tendencias de la Educación Virtual en
Iberoamericana (Congreso)**

Universidad Abierta para Adultos (2014)

**: Estrategias de Innovación Educativa a través de los
MOOCs (Seminario)**

Centro de Desarrollo Universia (CDU), (MESCyT),
IGLOBAL y FUNGLODE, Santo Domingo, República
Dominicana (2015).

PRODUCCIÓN LITERARIA

: Procedimiento en Venta Condicional de Muebles
(Libro).

: Procedimiento Procesal Penal, volumen I y II (Libro).

: El Consentimiento Informado y su Régimen
Constitucional (Ensayo).

: El Juicio Abreviado como Salida Alternativa en el
Proceso Penal (Ensayos).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

: Análisis de los contaminantes y carcinógenos en
ríos y lagos de la República Dominicana. Universidad
Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y Harvard
University, Boston-EE.UU.

: Caracterización genotípica de aislados químicos de cepas del virus de Chikungunya en la República Dominicana. Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y Harvard University, Boston-EE.UU.

: Investigación con el Dr. A. A. Matchett, Director del Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas (INTER), sobre "ADN antiguo de los indios taínos.

: Investigación con el Dr. Steven E. Massey, profesor de Bioinformatics, sobre la "Sistematización secuencial".

: Investigación con la Dra. Paola Schiappacasse, Ph. D., Facultad de Ciencias Sociales (INTER), en el área de "Antropología de nuestros primeros pobladores indios".

PROYECTOS EN COLABORACIÓN

: El Control de las Micotoxinas presentes en las producciones lácteas nacionales hasta los niveles de permitan su exportación a los mercados Europeos y Norteamericanos. Universidad Católica de Santo Domingo, Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

: Conciencia Fonológica y velocidad de denominación. Universidad Católica de Santo Domingo, Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

: Intervención para el aprendizaje y mejora de la lectoescritura en niños de educación infantil y primero de primaria de la República Dominicana. Universidad Católica de Santo Domingo, Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y la Universidad de Coruña, España.

: Observador Iniciativa Dominicana, abril 2016;
Naciones Unidas (USA)

: Propuesta de Investigación relacionado con Harvard. Realizado en Gambia y Londres, con fondos Federal. / Seguridad y tolerabilidad de la Rapamicina Adyuvante en adultos con Paludismo no complicado.

OTROS PROYECTOS

: Laboratorio de Estudio Molecular

En alianza estratégica entre investigadores de Harvard University y la Universidad INTER de Puerto Rico, se ha planificado la construcción del primer Laboratorio de Estudios Molecular donde se realizarían las pruebas de lugar de las investigaciones del Chikungunya y el estudio de la contaminación de los ríos en República Dominicana y para posteriores estudios que surgen de la UCATECI y otras universidades.

: Creación UCATECI Televisión

Primer canal universitario del país. Transmitido por la página Web. www.ucatecitelevision.com y por el sistema de cable de Telecable Central, el Canal 30.

: Creación de una página Web y Plataforma Virtual

El campus virtual de la UCATECI es una página web o plataforma que sirve como herramienta de soporte para los procesos pedagógicos áulicos.

EXPERIENCIA LABORAL

: Fiscalizador

Juzgado de Paz de Jima (1988-1997).

: Docente Universitario

Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI). Actualmente, docente de las asignaturas siguientes: Derecho Procesal Penal I y II, Derecho Constitucional, Sociología Jurídica, Criminología, Derecho Penal II.

: Coordinador Académico

Magister Derecho Constitucional. Universidad de Castilla-La Mancha, España (UCLM). Impartido en la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

: Coordinador Académico

Curso de Postgrado "Especialista en Derecho Constitucional: Justicia Constitucional y Garantías jurisdiccionales". Los Procesos Constitucionales. Impartido en la UCATECI.

: Firma de Abogados N. J. A.

Socio Fundador.

: Abogado Ayudante

Lic. Elisat Peri, Puerto Rico., EU.

: Director del Departamento de Postgrado

Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

: Asistente del Rector

Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

: Presidente Consejo Academico

Universidad Global a Distancia

: Rector

Universidad Global a Distancia

: Director Canal Educativo

Universidad Católica Tecnológica del Cibao
(UCATECI).

**: Director Ejecutivo para la implementación y
desarrollo del Programa Especial para Adultos (PESA)**

Universidad Católica Tecnológica del Cibao
(UCATECI).

: Vicerrector de Posgrado e Investigación

Universidad Católica Tecnológica del Cibao
(UCATECI).

**: Asistente Y Asesor De Las Relaciones
Científicas Y De Investigación Internacional.**

Academia de Ciencias de la Republica Dominicana

: Atención y Cuidado Medico (HHA)

Americare a trading of caring

: Miembro Junta Electoral (JCE)

Elecciones ordinarias/Generales del año 2024.

REFERENCIAS LABORALES

: Lic. Edward Martínez

Director Departamento Finanzas y Programa de PHD
Harvard

: Mag. Freddy Ángel Castro

Miembro Junta Central Electoral

: Dr. Juan Cáceres

Sub Consultor Jurídico Junta Central Electoral

: Lic. Jose Humberto Treviño

PHD Investigador de Harvard

REFERENCIAS PERSONALES

: **Dr. Candido Simon**

Jurista, Especialista en derecho penal, Academico
experto en derecho publico.

Dr. Peng Wang

: Institute of Latin American Studies Chinese Academy
of Social Sciences

: **Dr. Yuan Dongzhen**

Investigador Titular y Subdirector General

Institute of Latin American Studies Chinese Academy
of Social Sciences

: **Yunissa M. Koury**

MIT Technology Review



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO
(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 3RA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO



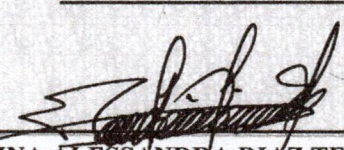
No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de OCTUBRE
del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control
005-2025-1131-00273203




RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

RIGOBERTO SANTOS GRULLON 14/10/2025 - 2:45PM



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia



**DOMINGO ARTURO
HOLGUIN MARTINEZ**

Junta Electoral de Jima Abajo

2DO. SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL

Román Holguín
FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDEULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

047-0089019-9

LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
06 FEBRERO 1967

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M **ESTADO CIVIL:** SOLTERO

OCCUPACION: ABOGADO (A)

FECHA DE EXPIRACION:
06 FEBRERO 2024

DOMINGO ARTURO
HOLGUIN MARTINEZ

HOLGUIN<MARTINEZ<<DOMINGO<ARTU





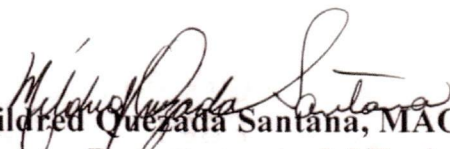
UCATECI

Universidad Católica del Cibao

CERTIFICACIÓN

CERTIFICAMOS: Que en mérito a las disposiciones de la ley 273 que crea las universidades y del decreto No. 820 de fecha 25 de febrero del año 1983 que crea la Universidad Católica del Cibao, así como de los reglamentos generales que rigen este Centro de Educación Superior, se ha expedido un título a favor de, **HOLGUÍN MARTÍNEZ, DOMINGO ARTURO**, matrícula **830631**, que lo (a) acredita como **LICENCIADO EN DERECHO**, inscrito (a) en el Libro de Títulos No. 1, con el número 427, folio 10, graduado (a) el 16 de septiembre del año 1988.

Dada en la ciudad de la Concepción de La Vega a los dieciseis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Mildred Quezada Santana, MAG
Directora Departamento del Registro

sm





**Universidad Tecnológica del Cibao
(UTECI)**

Clorga

A Domingo Arturo Holguin Martinez

El Grado de

Licenciado en Derecho

Por cuanto ha cumplido con los requisitos académicos de la Universidad.

Dada en la Ciudad de La Concepción de La Vega, República Dominicana a los Dieciséis días del mes de Septiembre del año 1988.

José P. Díaz
Rector

Joaquín Bataguer
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

26/2/69

NUMERO: 81-89

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y agrimensores.

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

Therma Carolina Tejeda Martínez, Rafael Elías Montilla Cedeño, Pablo Roque Florentino, Yasmín Yeger Vallejo, Judith Consuelo Castillo Núñez, Angela Magdalena Rivas Polanco, Yudelkis María Merced Reyes, Máximo Manuel Correa Rodríguez, Josep Frank Martínez Sánchez, Domingo Arturo Holguín Martínez, Cándido Angel González Sánchez, Juan Antonio Núñez Nepomuceno, Amalfys María Ramírez Fernández, Rigo-berto Antonio Rodríguez Rosario, Víctor Guarionex De Oleo Bretón, Rosa Ingrid Pérez Fernández, Jeannette Alexandra Almánzar Reynoso, Aris-tides Victoria Yeb, Amado Méndez, Anayma Ramona Marilyn Rincón Veras, César Rafael Espino Graciano, José Nixon Alcantara Estépan, Nersa Mi-riam Méndez, María Manuela Pérez Marrero, Francisca Antonia Peral Chávez, Gertrudis Ana Quintana Castaños, Enilda Merice Ortiz Rodríguez, Eligio Raposo Cruz, Fredy Antonio Cordero Sánchez, Pedro González Berroa H.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

SECCIONAL LA VEGA

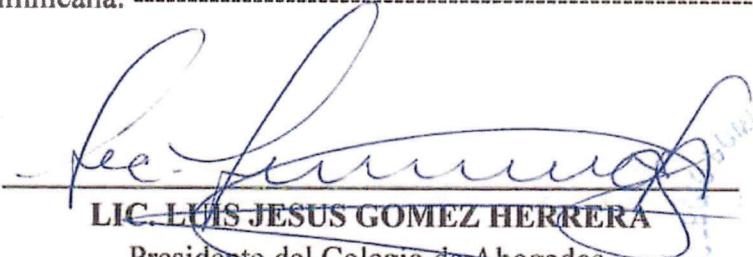
CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **LIC. LUIS JESUS GOMEZ HERRERA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0049460-4, domiciliado y residente en esta localidad, presidente del Colegio de Abogados, Seccional La Vega.-----

CERTIFICA

Que, según la secretaria de Organización Nacional del Colegio de Abogados, **LIC. DOMINGO ARTURO HOLGUIN MARTINEZ**, dominicano, mayor de edad, Abogado de Los Tribunales de la Republica, mediante la Matricula No. 7291-81-89, portadora de la Cedula de identidad y electoral No.047-0089019-9, quien establece domicilio y residencia en esta Ciudad de La Vega, **DOY FE** que es miembro activo del Colegio de Abogados de La Republica Dominicana, el mismo ha tenido un buen desenvolvimiento en su proceder como abogado de los tribunales de la República Dominicana.-----

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, **LIC. DOMINGO ARTURO HOLGUIN MARTINEZ**, a los Dieciséis (16) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025), en la Ciudad, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana. -----


LIC. LUIS JESUS GOMEZ HERRERA

Presidente del Colegio de Abogados,
Seccional La Vega.



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de:

Domingo Arturo Holguín Martínez

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster:

MARÍA TERESA MARTÍN GARCÍA

El Rector:

MIGUEL ÁNGEL COLLADO VILDOSOLA

Nº Registro 5269

El presente título tiene validez en el ámbito de la Universidad de Castilla-La Mancha.

AÑO 2012

TESTIMONIO NUMERO DOSCIENTOS CATORCE (14) DE LA SECCION SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR

A REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DEL MASTER:

Yo, MIGUEL-ANGEL VICENTE MARTINEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSO GARROTE, Director del Curso, y, asimismo, la firma ~~legítima~~ de DON MIGUEL-ANGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el reverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Domingo-Arturo Holguín Martínez,

Albacete, a veintidós de Marzo del año Dos Mil Doscientos

REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

A041665721



Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el reverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Domingo-Arturo Holguín Martínez, hago constar la siguiente:

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 de octubre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
has the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Albacete
at / à

6. el día 29 de Marzo de 2012
the / le

7. por Doña María Adoración Fernández Maldonado, Notario de Albacete y Vicedonaria, en funciones de
by / par Doña Doña del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

8. bajo el número: 455
nº / sous n°

9. Sello / timbre
Seal / stamp
Sceau / timbre

10. Firma
Signature
Signature

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento ha actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la validité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.





El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Domingo Arturo Huguín Martínez

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

**DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con la LIGA MUNICIPAL de Santo Domingo y el Colegio de Abogados, Seccional de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que consta de 60 créditos ECTS

Albacete, 30 de marzo de 2013

El Director del Máster,

MARCO FRANCISCO MASSO GARROTE

El Rector,

Miguel A. Collado

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YARBRA

Nº Registro 6356

El presente título tiene carácter de posesión de la Universidad de Castilla-La Mancha

Tel: 967 427 35 - 467 24 22 91
Fax 967 52 66 74
02001 ALBACETE

AÑO 2013

TESTIMONIO NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (464)
DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA
MANCHA.

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre
Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS FRANCISCO
MASSO GARROTE, con D.N.I. número 7.545.096-S por ser análoga a la que
acostumbra usar en sus escritos y coincidir con la que figura en su Documento Nacional
de Identidad, cuyo original he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON
MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-
La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Master
ALBACETE a veintidós de Julio de dos mil trece.



al presente Título Master, expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha, con el número de registro
6366, hago constar la siguiente:

APOSTILLE
(Convention de la Haya du 5 de octubre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Miguel-Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Albacete
at / à

6. el día 24 de Julio de 2013
the / le

7. por: Don Francisco Antonio Jiménez Candelas, Notario de Albacete y Tesorero de la Junta Directiva, por
by / par: delegación del Ocumso, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

8. bajo el número
Nº / sous n°

9. Sello / timbre
Seal / stamp
Sceau / timbre

10. Firma
Signature: Signature



La Apostilla atestigua la autenticidad de la firma, la calidad en que el notario del documento haya actuado y, en su caso,
la identidad de la persona que el documento público está revestido.
This Apostille certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and,
where appropriate, the identity of the person or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le notaire du document a agi et, le cas échéant,
l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de:

Domingo Arturo Holguín Martínez

el siguiente:

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Colegio Nacional de Abogados de la República Dominicana
y celebrado del 9 de julio hasta el 30 de diciembre de 2010 en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
y el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 21 de diciembre del 2010

El Director del Curso,


MANUEL FRANCISCO ALONSO GAMERO

El Rector,



EUSEBIO MARTÍNEZ AYTAZ

Nº Registro 12331

El presente documento constituye un precepto de la Universidad de Castilla-La Mancha



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Confiere el presente

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:



COMISIONADO
DE APOYO



A LA REFORMA
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA

Domingo Arturo Holguín Martínez

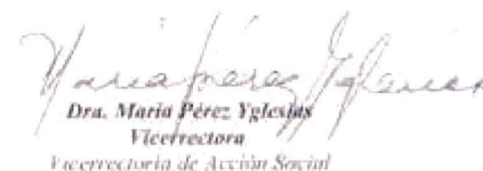
Por haber cumplido con los requisitos del

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL
PENAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

organizado por la Facultad de Derecho en el marco del proyecto "Educación Continua"
en conjunto con el Comisionado de Apoyo a la Reforma Procesal Penal de la República Dominicana y la Escuela Judicial de Costa
Rica, realizado del 11 al 22 de febrero de 2008, con una duración de 90 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio a los 22 días del mes de febrero de 2008.


Dr. Rafael González Bullar
Decano
Facultad de Derecho


Dra. María Pérez Yglesias
Vicerrectora
Vicerrectoría de Acción Social



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

DOMINGO ARTURO HOLGUÍN MARTÍNEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO DE

**SENSIBILIZACIÓN EN EL SISTEMA
PROCESAL PENAL**

COORDINADO POR EL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA
Y LA COMISIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL
CON LOS AUSPICIOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO
A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PARME).

CON UNA DURACIÓN DE 72 HORAS.
DEL 8 DE JULIO DE 2006 AL 10 DE FEBRERO DE 2007.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA
10 DE FEBRERO 2007

ALEJANDRO MOSCOSO SEGARRA
COMISIONADO DE JUSTICIA
VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE

FRANZ C. HELM
DIRECTOR
CENTRO DE ESTUDIOS





Certificamos que

Domingo Arturo Holguín Martínez

ha participado del Diplomado en:

Derecho Penal, Procesal Penal y Procesal Constitucional

Organizado por la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal, el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Área de Derecho de la Universidad de San Andrés.

Por tanto, se le extiende el presente certificado en la ciudad de Victoria,

Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2009

Dr. Lino Vázquez Samuel
Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia
Vicepresidente Ejecutivo de la CONAEJ

Martin Böhrmer
Director Área Derecho
Universidad de San Andrés

Carlos Rosenkrantz
Rector
Universidad de San Andrés



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

Diplomado en Litigación Penal

90 horas académicas

Santiago de Chile, 15-26 de enero 2007

Con el patrocinio de

CONAEJ

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA PROFESIÓN ABOGADA

COMISIONADO
DE APOYO



A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA

El Centro de Gestión y Liderazgo Universitario IGLU-Caribe

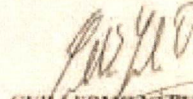
OTORGA EL PRESENTE

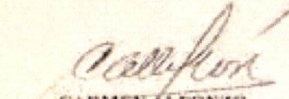
CERTIFICADO

A

Arturo Holguin

Por su participación en la etapa presencial del XV Curso Interamericano de Gestión y Liderazgo Universitario para la región Caribe, celebrado en la Universidad Abierta para Adultos - República Dominicana, del 28 de julio al 1° de agosto de 2014. Con una duración de cuarenta y cinco (45) horas.


GUILLERMO YABER
Coordinador
Centro de Gestión y Liderazgo Universitario
IGLU-Caribe


CARMEN ALFONZO
Coordinadora Académica
XII Curso IGLU-Caribe



CURSO IGLU 2014
"INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION INSTITUCIONAL"
Del 28 julio al 1 de agosto de 2014
UADH
República Dominicana



uni>ersia

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Hacemos constar que:

Domingo Arturo Holguín

Asistió al seminario de

ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS MOOCs

los días 4, 5 y 6 de Agosto de 2015, con una duración de 18 horas académicas, en Santo Domingo, República Dominicana.



CDU Centro de Desarrollo

uni>ersia



Dr. Marcos Villamán
Rector IGLOBAL

Dr. Julio Sanguinetti
Director Universia Expansión

Dra. Ligia Melo de Cardona
Ministra de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

Dr. Marco Herrera Beato
Director Ejecutivo de FUNGLODE



100 Años
1923-2023

¡Un siglo de historia!



CERTIFICA:

Domingo Arturo Holguín Martínez

Por haber completado satisfactoriamente el:

Diplomado Especializado en Administración Electoral

Otorgado en Santo Domingo a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), con una duración de cuatro (04) meses por catorce (14) créditos, equivalente a ciento doce (112) horas académicas dentro del programa de Formación Electoral.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente de la JCE, Presidente Ex-Officio
y Coordinador del Consejo Académico de la EFEC



Felipe Carvajal De Los Santos
Director de la EFEC

Registro
Folio: 171
Libro: 1
Número: 30
Año: 2023



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de DOMINGO ARTURO HOLGUIN MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 047-0089019-9, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y uno (21) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-9815503-6

CÓDIGO CAS

251021110537709

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?JD34-9QIY-695I-1V1W-THMW-HNU0>



JD34-9QIY-695I-1V1W-THMW-HNU0



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do